



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N ° E 2638/2014 /

COLINA, 03 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Providencia N° 2720 de fecha 21 de Octubre 2014, del señor Alcalde donde remite carta del **CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA** de fecha 21 de Octubre de 2014, solicitando autorización para cierre de la Calle Labarca entre María Ester Fuenzalida y el Pasaje Alcalde Ernesto Soto Negrete, para realizar la actividad deportiva denominada **"CORRIDA FAMILIAR"**, el día Sábado 08 de Noviembre de 2014, bebido que el Jardín celebra la semana de la Familia. **2)** Ord. N° 141/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014, del Director de Tránsito y Transporte Público (S), donde informa que no hay inconveniente en autorizar el cierre de la Calle antes individualizada para la actividad deportiva, que organiza el Jardín Infantil Ángel de la Guarda.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase al **CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA**, para que realice la actividad deportiva denominada **"CORRIDA FAMILIAR"**, el día Sábado 08 de Noviembre de 2014, en Calle Labarca, entre Calle María Ester Fuenzalida y Pasaje Alcalde Ernesto Soto Negrete, desde las 08:00 hasta las 13:30 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Centro de Padres Jardín Infantil Ángel de la Guarda
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo